

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1212 *AVINGUDA, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LOCALES EN ARRIENDO, S.A.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de las dos sociedades, de fecha 22 de mayo de 2013, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de Locales en Arriendo, S.A.U. por parte de Avinguda, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, en base a sus balances cerrados el 31 de diciembre de 2012. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2013. Se hace constar de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener la documentación prevista en la Ley 3/2009, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos de la misma y en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 17 de febrero de 2014.- Administrador, Francisco Aparicio Cuesta.

ID: A140009445-1